



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 69**

## **LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA**

**CONCEJALES PRESENTES**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**  
**ERNESTO BRAVO SANTELICES**  
**NATALIA RAMÍREZ SILVA**  
**LUIS POZO QUITRAL**  
**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 69.**

Lunes 29 de octubre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 647 del 26 de octubre de 2018. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 67 y 68.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)</b>
<b>5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N° 258/2018 PRESENTADO POR SECPLAC.</b>
<b>6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD, OFICIO N° 341/2018 DE LA DIRECTORA DE SALUD.</b>
<b>7.- APROBACIÓN REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD</b>
<b>8.- APROBACIÓN APOORTE A COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2019.</b>
<b>9.- CORRESPONDENCIA.</b>
<b>10.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, presidente(s) del concejo**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 69, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 67 Y 68.**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 67.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 67.**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>Se abstiene.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por cinco votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 67.-**

Comenta el secretario municipal que respecto del acta 68 se envió memorándum dando las excusas de o haber sido presentada al concejo.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

Señala el concejal Fuenzalida que en virtud que el alcalde aún no se incorpora al concejo este tema se retomará cuando ingrese.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

- **Finanzas:** señal el concejal Bravo que la comisión de finanzas se reunió en Llico el día jueves, en con el Secplac, en la reunión la comisión acordó la no aprobación del memorándum 258/2018 de Secplac que contiene la modificación presupuestaria, comenta que se rechaza la propuesta porque hay un compromiso dentro de la administración en la anterior modificación presupuestaria que se aprobó donde se solicitó que las personas en suplencia se iba a llamar a concurso, específicamente el director de obras, ya que no se está cumpliendo la ley porque ya pasaron los seis meses máximos que una persona puede estar en suplencia, e insiste que fue un compromiso en la anterior modificación presupuestaria llamar al concurso y aún no se hace. Agrega el concejal Bravo que además se están pidiendo 32 millones de pesos como estimación de mayores ingresos, comenta que esa estimación no está debidamente justificada ya que de aquí a final de año puede ocurrir que no lleguen esos fondos, ante esto la comisión sugiere la no aprobación por parte del concejo municipal.
- **Medioambiente:** señala el concejal González que se reunió la comisión de medioambiente para tratar modificaciones a la ordenanza municipal, se estipula darle mayores facultades al encargado



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

de medioambiente para fiscalizar el tema ordenanza; se habló el tema de los horarios de las fumigaciones en la comuna; se está trabajando el tema de la ordenanza para una presentación de los cambios que se requiere, lo que se presentará al concejo municipal; se sugiere ver el tema con la comuna de Licantén para analizar cómo han enfrentado temas similares a los de Vichuquén como es rellenos en el mar y cuerpos de agua. Se incorpora el alcalde, comienza a presidir el concejo. Continúa el concejal González indicando que en la ordenanza municipal es importante considerar a futuro dentro de las modificaciones el tema de Laguna Torca limitando los rellenos, construcciones de pozos profundos y estructuras cerca de los cuerpos de agua para evitar intervenir ecosistemas; se plantea control de salida de la evacuación de aguas lluvias que muchas veces son eliminadas al agua, y al parecer ese tema lo debiera autorizar la DGA. Comenta el alcalde que es la DGA y al municipio le compete denunciar ante la DGA los temas, por ejemplo como se hizo con el tema del señor Flores en Llico quien tapó una servidumbre de paso histórica de agua frente al supermercado la Carreta en Llico, el municipio denunció a la DGA el tema y la DGA vio el tema en terreno y hablaron con el señor Flores quien abrió la salida de agua. Comenta el concejal González que se sugiere dar mayor difusión al sistema de denuncia ambiental implementado en la página oficial de la municipalidad; también se está trabajando en la certificación ambiental municipal, ante esto se requiere mayor difusión como charlas y talleres; se solicita crear el departamento de medioambiente con profesionales idóneos para la temática ambiental y mayor apoyo al actual encargado; se sugiere crear un proyecto para reciclaje en la comuna de Vichuquén.

#### **Se retoma Segundo Punto de la Tabla:**

##### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

**ASESOR JURÍDICO:** señala el alcalde que le otorga la palabra al asesor jurídico para que informe lo que sea necesario. Comenta el asesor jurídico que no tiene nada que informar, menciona que trae al concejo un tema que ocurrió hace una semana atrás en el sector de Aquelarre donde funcionarios municipales estaban orillando el pasto y al saltar una piedra ésta rompió el vidrio de un vehículo que estaba estacionado en el lugar, se constituyó el encargado de aseo y ornato constatando los hechos, ante esto se derivó el tema al concejo para ver la opción de transigir extrajudicialmente con el afectado, la otra opción es esperar la denuncia. Consulta el alcalde si se puede llegar a una transacción sin estar demandado. Comenta el asesor jurídico que sí como transacción extrajudicial. Consulta el alcalde al administrador en su calidad de abogado si se puede transigir extrajudicialmente. Comenta el administrador municipal que la definición de transacción es un equivalente jurisdiccional que equivale a una sentencia judicial, la transacción precave un juicio eventual o resolver uno actual, por lo que se puede hacer transacción extrajudicial. El asesor jurídico propone llegar al acuerdo para reparar la ventana rota. Señala el secretario municipal que la ley orgánica de municipalidades contempla la opción que el concejo autorice al alcalde a transigir judicial como extrajudicialmente. Señala el concejal Díaz que la cotización es por cerca de \$225.000.- ante esto consulta por qué se va a pagar por un vehículo que está mal estacionado ya que en ese lugar hay línea amarilla. Comenta el alcalde que la propuesta de acuerdo extrajudicial busca no invertir recursos humanos municipales defendiéndose en un tribunal, además, se trata de un vecino de la comunidad, por lo que se inclina porque el municipio reponga el vidrio roto. Señala el administrador que cuando pasó esto consultó si el municipio tenía seguros por responsabilidad civil respecto de los actos o situaciones que pudieran terminar en daños en el ejercicio de los trabajadores municipales. Comenta el asesor jurídico que no existe ese seguro contratado en el municipio. Pide el alcalde que se instruya a finanzas que se cotee y eventualmente contrate un seguro por daños contra terceros, lo mismo con la maquinaria municipal. Señala el concejal que el afectado es un vecino por lo que apoyará la moción. Comenta el concejal que respetando las opiniones de sus colegas, esperaría un



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

informe del encargado de aseo y ornato para respaldar la situación, comenta que ahora están votando algo de lo que no tienen mayores antecedentes, comenta que teniendo ese informe no tiene problemas en votar. Señala el director de obras que el informe del encargado de aseo y ornato existe, referenciando todos los hechos. Pide el alcalde que se gestione una copia del informe y así al final del concejo se puede votar el acuerdo. Comenta el administrador que esto podría servir para ver la situación de los estacionamientos afuera del colegio de Aquelarre. Comenta el alcalde que hay una idea tener un proyecto financiado que permita habilitar como estacionamiento oficial de la escuela el terreno que está atrás, por el estadio, así el acceso habilitado tendría que ser por ese sector.

**CUMBRE GOBIERNOS LOCALES RAPA NUI:** señala el alcalde que quiere transmitir los grandes tópicos tocados en la cumbre de gobiernos locales para el cambio climático al cual asistió en los días recientes. Informa que fue un evento fructífero donde se convocaron 19 alcaldes de Chile y algunos parlamentarios, además de destacadas personalidades internacionales en el mundo de la ecología y los negocios, destaca la exposición en la que se esbozó la situación en la que se encuentra hoy la contaminación de los mares, lo cual toca a Vichuquén, con un fenómeno que se le denomina el continente de plástico, lo que provoca que el plástico se reduzca a una partícula de muy pequeño tamaño que está entrando en los microorganismos y macroorganismos del océano lo que genera una debacle a nivel internacional, se tomaron acuerdos interesantes que serán comunicados a la convención mundial en Estocolmo para trabajar a nivel mundial en medidas concretas a la protección de los océanos y poder frenar el cambio climático. Agrega que destacó exponiendo el hijo menor del naturalista Jacques Cousteau que fue uno de los científicos presentes en la ocasión. Menciona el alcalde que hay varias ideas para implementar en Vichuquén, además hubo una reunión bilateral con el alcalde de Isla de Pascua a quien le planteó que se inicien conversaciones para terminar con un hermanamiento o convenio que permita compartir conocimientos y eventualmente generar programas de intercambio para que los estudiantes puedan ir a pasar un semestre a Isla de Pascua y empaparse en lo que se hace en el área turismo y protección del medio ambiente.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

#### **AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)**

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N° 258/2018 PRESENTADO POR SECPLAC.**

Señala el alcalde que se ofrece la palabra a los concejales. Comenta el concejal Bravo que en las cuentas de las comisiones dieron a conocer sus conclusiones como comisión de finanzas. Pide el alcalde se llame a votar, hace hincapié que en el caso de haber votaciones negativas el concejal debe usar su derecho a justificar su voto negativo porque lo que ocurrirá es que esta votación en caso de rechazarse tiene que enviarse a contraloría y contraloría pedirá información respecto de la negativa, menciona que el punto es que el municipio debe seguir funcionando y al tener cuentas en rojo tiene la obligación de mantener informada a la Contraloría sobre las consecuencias que puede llegar a tener para el presupuesto de la municipalidad un posible rechazo.

Comenta el concejal Bravo que este tema se trabajó en la comisión de finanzas, por lo que el alcalde puede responderle a la contraloría que la comisión de finanzas acordó rechazar la modificación. Comenta el alcalde que el concejal puede argumentar su voto si es que quiere así se evita aparecer votando que no, porque no, ya que eso es impropio para un concejal. Señala el concejal Bravo que aquí lo impropio es lo que el alcalde está hablando ya que en el concejo debe respetarse lo que dicen las comisiones de concejo, que por lo demás queda reflejado en un libro de actas. Señala el concejal Díaz que a contraloría habría que mandar también el acuerdo que tomó el concejo hace unos tres meses atrás exigiendo a la administración el nombramiento del director de obras que está en suplencia por sobre el plazo legal,



## SECRETARÍA MUNICIPAL

ante esto es el municipio quien no cumple con los acuerdos ni la ley. Señala el concejal González que dará lectura a las conclusiones de la comisión de finanzas respecto de la modificación presupuestaria " En Llico se reunió la comisión de finanzas con don Patricio Rivera, Secplac, el día 25 de octubre, se acordó no aprobar la modificación presupuestaria presentada por memorándum N° 258/2018, ya que hay una estimación de mayores ingresos de 32 millones de pesos, la comisión solicita que la modificación se haga con ingresos reales; se rechaza porque aún no se llama a concurso en los cargos de suplencia que de acuerdo a la ley están fuera de plazo, siendo acuerdo de concejo y de la administración este nombramiento."

Señala el alcalde al administrador tomar la palabra respecto de los compromisos asumidos respecto del concurso del director de obras municipales, ya que al administrador se le encargó dicha misión que era sacar las bases del concurso. Menciona el concejal Bravo que no quiere que sean considerados como conflictivos como concejales, pero aquí se está llamando a votar, y no tiene sentido seguir discutiendo el tema. Señala el alcalde que quiere saber cómo va el cumplimiento del compromiso. Comenta que eso se lo tendrán que contar a la contraloría después, ahora deben votar. Consulta el alcalde al administrador en qué está el compromiso que hizo de sacar las bases del concurso de director de obras. Señala el concejal Bravo que eso lo debió dar a conocer en la cuentas del alcalde. Menciona el alcalde que el acuerdo que se tomó implica que desde que se tomó el acuerdo hasta final de año iba a estar proveído el cargo. Comenta el concejal Fuenzalida que no fue así el tema, el compromiso fue otro y era que a la semana siguiente de la votación de la modificación presupuestaria anterior se iban a tener listas las bases, además comenta que si se va a discutir así el tema es mejor que no trabajen las comisiones ya que gastan su tiempo y el alcalde quiere desconocer ese trabajo, insiste que en el compromiso del director de obras nunca se habló de fin de año, sino que era un tema que se iba a tratar en el momento, y ve que hasta ahora no se ha hecho nada, comenta que fue cercano a los plazos cuando se llamó a concurso de control interno. Consulta el concejal Bravo por qué no se ha llamado a concurso de control interno. Comenta el alcalde que se debe a que se encuentra con una consulta en contraloría la votación negativa del concejo. Menciona el concejal Bravo que eso es una deslealtad, enviar a una contraloría una decisión de sus compañeros concejales, pero al parecer sólo los trata de compañeros cuando se trata de discursos, además el alcalde no les ha informado de esto. Comenta el alcalde que al concejal Bravo le gusta manipular la información, sobre todo cuando hay vecinos, se luce hablando. Comenta el concejal Bravo que ha aprendido del alcalde. Menciona el alcalde que si ha aprendido de él, entenderá que cuando un burro habla el otro se calla. Menciona el concejal Bravo que hace unos días trató de burro al concejal Díaz y ahora lo trata de burro a él. Pide el alcalde que lo escuchen, menciona que nunca ha impugnado la votación del concejo, lo que hizo fue solicitar un pronunciamiento de Contraloría dado los argumentos que ocuparon los concejales para rechazar el voto, y si eso se apega o no al derecho, de lo que el concejo ha tenido conocimiento, ya que se ha pedido hasta cuenta del oficio que solicitó pronunciamiento, ante esto no pueden decir los concejales que no se les ha informado del tema, por lo que el concejal Bravo miente. Señala el concejal Bravo que no los trate de mentirosos si el alcalde es más mentiroso. Comenta el alcalde que alguien que miente es mentiroso. Pide el concejal Bravo que el alcalde respete a sus compañeros de trabajo, si el alcalde se atreve a tratar a los concejales de mentirosos, el alcalde es el principal mentiroso ya que en muchas ocasiones les ha mentido en el mismo concejo. Señala el alcalde que nunca. Señala el concejal Fuenzalida que si el alcalde empezará a enviar a contraloría los acuerdos de concejo, mejor no vienen a las sesiones ya que les limita su trabajo, además cuando no le conviene un acuerdo envía inmediatamente el tema a la contraloría. Señala el concejal Díaz que solicitará un acuerdo de concejo para que la contraloría se pronuncie si es legal que el alcalde tenga jefe de gabinete sin título. Señala el alcalde que el municipio no ha tenido, no tiene, ni tendrá jefe de gabinete. Señala el concejal Díaz que el asesor personal del alcalde. Comenta el alcalde que la votación de la directora de control interno tiene la sutil diferencia de que se trata de personas que postularon legítimamente a un concurso público y que al proveer de ese concurso público el alcalde tiene la obligación de cerciorarse



SECRETARÍA MUNICIPAL

de que está todo debidamente apegado al proceso, pero que un concejal diga "que rechaza a una profesional porque su promedio fue un 4,5" la verdad que le parece propio de consultarse, ya que la nota con la cual aprobó y obtuvo su título es suficiente para ser autorizada por esa casa de estudios como una profesional y existe incluso la ley Zamudio que protege de la discriminación, y cuando se tiene en el concejo argumentos tales como "yo voto en contra de la profesional porque su promedio de notas era menos que un 5" eso es lo mínimo que puede hacer como alcalde antes de llamar de nuevo a concurso y arriesgar al municipio a un juicio dado de un proceso irregular, consultar al contralor la situación. Señala el concejal Díaz que el alcalde dijo en esa misma silla que iba a traer a los mejores, agrega que se debe recordar hace un tiempo cuando a esta profesional trabajaba en el municipio y la echaron por floja, y si el alcalde le dice que un 4,1 es bueno no tiene lógica si el alcalde ha presentado a profesionales muy calificados en otras áreas. Señala el alcalde que la gran diferencia del argumento del concejal con la realidad es que a la profesional en comento no la trajo él, ella postuló a un concurso público y ella es la que tiene el puntaje más alto en el concurso. Señala el concejal Díaz que la trajo el jefe de gabinete.

Pide el alcalde se llame a votación.

Señala la concejal Ramírez que votará que no porque respeta el trabajo de sus compañeros de comisión.

Señala el concejal Pozo que votará que no respetando el trabajo de la comisión de finanzas.

Señala el concejal Díaz que votará que no, su argumentación está en el acta de la comisión.

Señala el concejal Bravo que votará que no, su argumento está en el acta de la comisión.

Señala el concejal González que votará que no, ya que sus argumentos están en el acta de comisión que leyó hace un rato.

Señala el concejal Fuenzalida que respetando el trabajo de comisiones votará que no en base a los argumentos de la comisión de finanzas.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal presentada mediante Memorándum N° 258/2018 de Secplac.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 262.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : NO**

**CONCEJAL LUIS POZO : NO**

**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : NO**

**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO**

**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : NO**

**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO**

**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por un voto a favor y seis en contra, se RECHAZA, la modificación presupuestaria municipal presentada mediante Memorándum N° 258/2018 de Secplac.**

Pide el alcalde una copia del acta de la comisión de finanzas para que el municipio trabaje la próxima semana en atender las observaciones que la comisión tuvo para rechazar la modificación.

Señala el alcalde que es importante que los presentes en la sala, incluido a los vecinos, comprendan la naturaleza de la modificación presupuestaria, comenta que lo que busca la modificación es cargar recursos en cuentas que son fundamentales para el funcionamiento de la municipalidad, por lo tanto, si como vecinos sienten que operaciones municipales tales como, compra de medicamentos, ayudas social a personas en situación de enfermedad grave, traslado de enfermos y otros temas, no pueden hacerse la explicación es que el concejo municipal ha rechazado la modificación presupuestaria que permite cargar recursos. Señala el concejal Fuenzalida que lo que hace el alcalde es ser populista, consulta por qué el alcalde no explica a los vecinos que muchos de estos fondos se han estado yendo en abogados y





SECRETARÍA MUNICIPAL

asesorías jurídicas, que no ha existido comunicación con los funcionarios de salud y educación. Comenta el alcalde que no es así, ya que el departamento jurídico tiene su propio presupuesto. Comenta el concejal Díaz que ha llegado Bolsonaro a Vichuquén. Señala el alcalde que será cauto en contarle a la comunidad que cuando venga a pedir un vehículo para trasladar un enfermo les contará como votó cada concejal. Señala el concejal Díaz que mejor el alcalde le diga a la comunidad que su asesor gana un millón seiscientos mil pesos sin título y qué hace. Comenta el alcalde que el concejal Díaz sabe perfectamente qué hace ya que ha pedido el contrato en numerosas veces.

8

**Sexto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD, OFICIO N° 341/2018 DE LA DIRECTORA DE SALUD.**

Solicita el alcalde se llame a votación.

Señala la concejal Ramírez, concejal Díaz, concejal Bravo, concejal González y concejal Fuenzalida que debido a lo expresado en la comisión de salud en la sesión pasada votarán que sí.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria del Departamento de salud de Vichuquén, presentada mediante Ord. N° 341/2018 de la Directora de Salud.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 263.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimidad, siete voto a favor y cero en contra, se APRUEBA, la modificación presupuestaria del Departamento de salud de Vichuquén, presentada mediante Ord. N° 341/2018 de la Directora de Salud.**

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**Octavo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN APOORTE A COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2019.**

Señala el concejal González que desconoce el aporte solicitado por lo que pide más antecedentes. Comenta el concejal Díaz que esto es un compromiso ya que hay un convenio suscrito durante muchos años en que el municipio aporta a los miembros del comité de bienestar, que no son todos los funcionarios, ya que sólo hay 19 inscritos, menciona que no están todos porque hay que pagar un derecho de incorporación, agrega que el aporte de las 4 UTM se consideran desde enero de 2019 y el respectivo valor, menciona que este beneficio sirve para que los funcionarios inscritos soliciten reembolso por consultas médicas o medicamentos.

Señala el concejal Bravo que la comisión de finanzas aprueba el aporte municipal y a la vez sugieren como comisión que se trate de ampliar el beneficio al resto de funcionarios de planta y contrata ya que





SECRETARÍA MUNICIPAL

son pocos los que hay actualmente, para esto se debiera flexibilizar el pago de la cuota de ingreso al comité en cuotas o con las facilidades que se pueda.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN del aporte municipal año 2019 al Comité de Bienestar de la Municipalidad de Vichuquén de 4UTM por socio, siendo 19 socios los integrantes del comité.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 264.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimitad, siete voto a favor y cero en contra, se APRUEBA, el aporte municipal año 2019 al Comité de Bienestar de la Municipalidad de Vichuquén de 4UTM por socio, siendo 19 socios los integrantes del comité.**

**Noveno Punto de la Tabla:**

**CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Documento enviado por los alumnos del Liceo Entre Aguas de Llico solicitando movilización para un viaje que tienen planificado el día 7 de diciembre de 2018. Comenta el alcalde que ese tema lo ve la administración.

**Décimo Punto de la Tabla:**

**VARIOS:**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ**

- 1. INFORME OFICINA DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y OCCC:** señala la concejal que necesita un informe acerca del trabajo que está desarrollando la oficina de OCCC, oficina de la mujer y oficina de adulto mayor. Comenta el concejal González que lo viene solicitando hace dos concejos pero aún no llega.
- 2. PAGO EMPANADAS:** señala la concejal que respecto de lo consultado la semana pasada por el pago de empanadas de fiestas patrias, le llegó un documento pero ese documento no era el que pidió, ya que lo solicitado fue el decreto de pago y el certificado que acredita la prestación del servicio.
- 3. PROYECTO PLANTA ULTRAFILTRACIÓN:** señala la concejal que tampoco le llegó lo solicitado la semana pasada respecto de la planta de ultrafiltración de Llico en la villa Brisas de Torca, que era estados de pago, modificaciones al proyecto y recepción final, comenta que es tercera vez que lo pide.
- 4. CONCURSO DOM:** consulta la concejal qué pasa con el concurso de director de obras y el compromiso adquirido.
- 5. QUIOSCOS AQUELARRE:** consulta la concejal si hubo algún avance en el tema de los quioscos de Aquelarre.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. **PTAS POBLACIÓN BOYERUCA:** consulta la concejal dónde se está botando las aguas negras de la planta de Boyeruca, consulta si se está trabajando con camiones certificados o no y dónde se bota.
7. **EDIFICIO CONSISTORIAL:** consulta la concejal por el edificio consistorial, en qué va el tema, qué avances se han realizado.
8. **PTAS VILLA LOS CULENES:** señala la concejal que le preguntan los vecinos de Lipimávida qué pasa con la limpieza de la PTAS de Villa Los Culenes, y si se hará en algún momento con un camión limpiafosas.
9. **BASURA RARÍN:** señala la concejal que le consultaron en Rarín por qué no se ha sacado la basura. Señala el alcalde que esa basura se está sacando. Comenta la concejal Ramírez que la llamaron indicándole que no se había sacado basura en Rarín. Comenta el alcalde que se pedirá por escrito para ver qué pasó.

Señala el alcalde que respecto de la planta de tratamiento de Boyeruca es conocido que ahí no hay planta de tratamiento ya que el diseño de ese sistema fue espantoso y que en este minuto Secplac se encuentra en proceso de diseño de una planta de tratamiento, lo que existe es una fosa que por colapso empezó a lixiviar líquidos percolados a su entorno, razón por la cual entiende que se decretó emergencia y con tal decreto se contrataron los servicios de la empresa Disal, que está disponiendo de los líquidos percolados en una planta debidamente acreditada, por lo que el retiro se está haciendo conforme a lo que establece la normativa.

Comenta el alcalde que respecto de los quioscos de Aquelarre se hizo una solicitud el concejo pasado respecto de un informe en derecho que diera a entender la situación legal de esos quioscos. Comenta el asesor jurídico que ha buscado los documentos con la Dideco y no han encontrado al documento del comodato por lo que espera para el próximo concejo tener al menos el comodato. Señala la concejal Ramírez que el concejo pasado el asesor jurídico dijo que había tenido el documento y ahora es raro que diga que no lo han encontrado. Menciona el asesor jurídico que lo tuvieron en algún momento pero desapareció. Pide el alcalde al secretario municipal que haga una búsqueda exhaustiva del documento en dependencias municipales. Comenta el administrador municipal que le comentaron que ese terreno estaría en un litigio o conflicto legal.

Pide el alcalde al director de obras generar un informe respecto de la generalidad del proyecto Brisas de Torca.

Pide el alcalde se solicite copia al tesorero municipal de los documentos de pago por las empanadas del 18 de septiembre.

Consulta el alcalde por el informe de las oficinas dependientes de Dideco. Comenta la Dideco que habló con las encargadas de las oficinas y no se les envió documento pidiendo la documentación, ante esto se las solicitó y ellas el jueves en la tarde le enviaron la información por lo que debe preparar el informe.

Señala la concejal Ramírez que le falta respuesta de Villa Los Culenes, ya que los vecinos le indicaron que como la municipalidad administrará la sede qué pasará con la planta, ya que hasta ahora los vecinos financiaban la planta y no lo seguirán haciendo porque les informaron que la municipalidad se hará cargo de la sede. Señala el alcalde que comprende el concepto atrás del tema y la verdad es que no tiene respuesta en este momento, pero le pide al director de obras, presente en la sala, que se haga un levantamiento de lo que hay en Los Culenes, si es un sistema igual o distinto a lo que hay en Villa Vista Hermosa en Boyeruca, y una vez que tenga el levantamiento se remita a alcaldía.

#### **CONCEJAL LUIS POZO:**

1. **TUBOS CONCAVÉN:** consulta el concejal si se contrató el camión para destapar los tubos en el camino de Concavén.
2. **BUS MUNICIPAL:** señala el concejal que el día viernes en la tarde alcanzó al bus azul municipal y se dio cuenta que le hace falta mantención de luces, ya que las luces traseras estaban prendidas sólo las de arriba y adelante sólo un foco funciona, comenta que no entiende cómo carabineros no tiene



SECRETARÍA MUNICIPAL

el mismo criterio con los vehículos municipales, sobre todo si transportan niños. Comenta el concejal Díaz que si tienen dos jefes de movilización cómo no se van a dar cuenta de eso.

3. **LICEO VICHUQUÉN:** señala el concejal que quisiera saber si se licitó los trabajos que se iban a hacer en el liceo de Vichuquén.
4. **ACTIVIDADES VERANO:** señala el concejal que para el próximo concejo se presentara el calendario de las actividades de verano, de septiembre a marzo.
5. **FISCALIZACIÓN LIPIMÁVIDA:** consulta el concejal si se fiscalizó una construcción que se está haciendo en Lipimávida muy cerca del mar que está en la entrada del señor Fernando Bravo. Señala el director de obras que la fiscalizaron. Comenta el alcalde que hay varios sitios que el señor Bravo aparece como vendedor y que posteriormente son regularizados por Bienes Nacionales, por lo que todos entenderán lo que significa.

Pide el alcalde se oficie a movilización solicitando una revisión a los sistemas de luces y sistemas generales de toda la flota municipal, poniendo énfasis en los vehículos escolares.

Respecto de los trabajos en el liceo de Vichuquén comenta el alcalde que el concejo pasado se informó que el día viernes antepasado se habían cargado recursos Faep para financiar los compromisos con Vichuquén y Llico, ante esto consulta al jefe Daem, presente en la sala, qué avances hay al respecto. Comenta el jefe Daem que están elaboradas las bases de licitación, pero les falta ver el tema administrativo con la DOM y estarían en condiciones de subir la licitación, por lo que falta sólo la reunión de coordinación con la DOM para ver el ITO y la recepción de la obra, menciona que dicha reunión debiera hacerse en la semana. Pide el alcalde que para el próximo concejo ya se cuenten cosas nuevas y avances.

Comenta el alcalde que respecto de la contratación de las 40 horas de hidrojet para limpiar los tubos en Concavén y hacer mantención de sistemas sanitarios en la comuna, ya explicó al concejo que se está haciendo mediante la licitación de 50 horas de camión hidrojet para así tener un programa para todo el año, menciona que esa licitación está lista pero esperando financiamiento y ese financiamiento no está disponible porque depende de la modificación presupuestaria, ante esto, lo que hará en la semana es poner mucho empeño en atender las observaciones que la comisión hizo, el compromiso del director de obras y su llamado a concurso que chequeará personalmente para tener una respuesta razonable y la proyección de ingresos también verá la opción de ajustarla aún más, lo que quiere recordar es que la modificación presupuestaria que se había preparado para el concejo previo a su llegada era por 150 millones de pesos en proyección de ingresos que por gestión propia y por su propio lápiz, a efecto que le consta que se ha dicho que la modificación la preparó otra persona, lo que es mentira porque la hizo él personalmente. Señala el concejal Díaz que la hizo el jefe de gabinete. Menciona el alcalde que no es así, ya que la hizo él en su oficina y la razón por la cual le encargó al Secplac que terminara de ajustarla fue porque no tuvo el tiempo, asociado a que ese día debía partir a la cumbre de cambio climático, menciona que la modificación presupuestaria salió de su propio lápiz, porque su cartón de ingeniero no se lo ganó en una rifa y sabe bastante de números por lo que tiene conocimientos suficientes para hacer una modificación presupuestaria y mucho más que eso. Comenta el concejal Bravo que hay mucha chimuchina y cahuín en esta municipalidad. Comenta el alcalde que hay mucha reunión hasta las 11 de la noche comentando cualquier cosa. Menciona el concejal Bravo que son libres como concejales de reunirse cuando quieren, parece que el alcalde anda preocupado de la chimuchina, y eso es lo más feo. Comenta el concejal Díaz que al jefe de gabinete que trajo el alcalde le gusta mucho la chimuchina. Señala el alcalde que las 50 horas de camión hidrojet, está su licitación armada, pero falta financiamiento. Comenta el alcalde que el programa de verano, hace un llamado al silencio ya que en caso de o existir el silencio razonable se dará el concejo por cerrado. Pide el concejal Fuenzalida al alcalde respetar a los concejales y no seguir dándole vueltas al tema de la modificación que ya fue rechazada. El alcalde llama por segunda vez al silencio de los concejales. Comenta que el programa de verano completo está pendiente de financiamiento, materia por la cual no se puede informar al concejo, menciona que se



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

pondrá todo el empeño posible en atender las observaciones de la comisión de finanzas durante la semana para presentar los ajustes de acuerdo a lo sugerido, pero se debe tener presente que de no contar con los recursos hay que contarle a la comunidad que toda la programación de diciembre debe modificarse ya que deben tener claro que la plata no sale de los árboles, ya que primero hay que tenerla. Señala el concejal que eso se llama infundir miedo y pánico. Comenta el concejal Fuenzalida que el alcalde no le dé nuevamente con el tema. El alcalde hace un tercer llamado al silencio. Comenta el concejal Bravo que lo que no se debió hacer fue gastarse la planta antes de tenerla, comenta que pasó por la universidad de la vida y sabe del tema financiero porque ha estado 30 años en el tema. Comenta el alcalde al concejal Bravo que parece que de manejo presupuestario no sabe nada. Pide el concejal Fuenzalida al alcalde que debe respetar a los concejales para ser respetado como alcalde y no siga dándole vueltas a este tema, y deje de ser "yo yo". Comenta el alcalde que no le ha dado la palabra al concejal Fuenzalida y es la última vez que llama al silencio y en la próxima se cierra el concejo. Comenta el concejal Bravo que el alcalde es un dictador. Comenta el concejal Fuenzalida que al alcalde sólo le gusta hacer lo que a él le parece. Comenta el alcalde que se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.

**Siendo las 11:58 horas se pone término al concejo.**



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.